



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020
DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA**
(Celebrada el miércoles 19 de junio de 2020, a las 15:00 horas)

Sede: Vía remota y por medios digitales. -----

Comisionada Presidenta Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya:

Buenas tardes a todas y todos los presentes. Les damos la bienvenida a nuestra Décima Tercera Sesión Extraordinaria 2020 vía remota del Consejo General de este Órgano Garante y en atención a la contingencia de salud COVID-19 que está atravesando nuestro país, así como el acuerdo de fecha 5 de junio del año en curso y el comunicado relativo al cumplimiento de las actividades concernientes al Instituto como Órgano Garante y Sujeto Obligado. Solicito a nuestro Secretario General de Acuerdos efectuar el pase de asistencia correspondiente. -----

Secretario General de Acuerdos Lic. Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano:

Muchas gracias, buenas tardes Comisionada, Comisionados y a todos los que nos siguen en la transmisión en vivo. Procedo al pase de lista de asistencia de los integrantes del Consejo General de este Órgano Garante: Comisionado Licenciado Francisco Javier Álvarez Figueroa, (presente); Comisionado Lic. Fernando Rodolfo Gómez Cuevas, (presente); Comisionada Maestra María Antonieta Velásquez Chagoya, (presente); - - - -

Comisionada Presidenta con su autorización, después de efectuado el pase de lista de asistencia, le informo a usted, que se encuentran presentes los integrantes de este Consejo General. En consecuencia, con fundamento en el artículo 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, 25 del Reglamento Interno de este órgano garante se declara la existencia del *quórum* legal. -----

Comisionada Presidenta Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya:

Muchas Gracias, Secretario. A continuación, procedemos al desahogo del punto número 2 (dos) del orden del día, relativo a la declaración de instalación de la presente sesión. Por lo que, siendo las catorce horas con cincuenta y siete minutos del 19 de junio de dos mil veinte, declaro formalmente instalada la Décima Tercera Sesión Extraordinaria 2020, de este Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca. Muchas Gracias. -----

Comisionada Presidenta Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya:

A continuación, se procede al desahogo del punto número 3 (tres) del orden del día consistente en la aprobación del mismo y que se contiene en la convocatoria correspondiente y para ello, Comisionados, les solicito podamos obviar la lectura del orden del día tomando en consideración que la conocimos de manera previa al haberla recibido

en tiempo y forma a través de los medios digitales correspondientes, procederé a recabar el sentido de nuestro voto, respecto de la aprobación del contenido del mismo. - - - - -

Comisionado Licenciado Francisco Javier Álvarez Figueroa: A favor. - - - - -

Comisionado Licenciado Fernando Rodolfo Gómez Cuevas: Mi voto es a favor. - - - - -

Comisionada Presidenta Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya: Mi voto también es a favor, En este sentido se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del orden del día y así como también se aprueba su contenido. - - - - -

Comisionada Presidenta Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya:

A continuación, desahogaremos el punto número 4 (cuatro) del orden del día relativo a la Aprobación del Acuerdo que emite el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca por el que se aprueba que la Comisionada Presidenta de este Órgano Garante emita el voto institucional en la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, la cual se realizará el día 22 de junio de 2020. Solicito al Secretario General de Acuerdos se sirva dar cuenta de este asunto. - - - - -

Secretario General de Acuerdos Lic. Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano:

Muchas gracias Comisionada Presidenta, Comisionados, con su venia doy cuenta del siguiente punto de acuerdo que se encuentra dentro de este orden del día, en tal sentido y atendiendo las consideraciones del Presente Acuerdo y en específico al artículo 10 del Sistema Estatal de Combate a la corrupción 7 fracción I del Reglamento Interno de este Instituto Garante se pone a su consideración y aprobación el siguiente Acuerdo, esto con fundamento al marco jurídico antes expuesto. El próximo 22 de junio del año en curso el Comité Coordinador del Sistema Nacional de Combate a la Corrupción llevara acabo su Tercera sesión Extraordinaria 2020, en la que se desahogara y someterán a votación de sus integrantes diversos puntos, por tal motivo como ya lo mencione se pone a consideración de este Consejo General su Asistencia via remota la Maestra María Antonieta Velásquez Chagoya Comisionada Presidenta de este Órgano Garante emita su voto institucional en la representación de este Órgano Garante. Es cuanto Comisionada, Comisionado. - - - - -

Comisionada Presidenta Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya:

Mechas Gracias Secretario Comisionados. Procederé a recabar el sentido de nuestro voto, respecto del asunto que se acaba de dar cuenta. - - - - -

Comisionado Licenciado Francisco Javier Álvarez Figueroa: Mi voto es a favor. - - - - -

Comisionado Licenciado Fernando Rodolfo Gómez Cuevas: Mi voto también es a favor.

Comisionada Presidenta Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya: Mi voto igual es a favor En consecuencia, el acuerdo se aprueba por unanimidad de votos y se instruye al



Secretario General de Acuerdos para dar cumplimiento a los efectos legales y administrativos correspondientes. -----

Comisionada Presidenta Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya:

Finalmente para atender el último punto del orden del día, relativo a la clausura de la sesión y en virtud de que han sido desahogados el único punto del orden del día de esta sesión; siendo las quince horas con diez minutos, del día 19 de junio del año 2020, declaro clausurada la Décima Tercera Sesión Extraordinaria 2020 del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca y válido el acuerdo y válido el acuerdo que en esta fue aprobado, gracias por su asistencia y buenas tardes. -----

*FCR*calv*

